

APROBADO EL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD DE LA TIRADA DEL JUDAS

By ayuntamiento hinojos

Thu Feb 11 01:30:00 CET 2016



Una tradición arraigada en el municipio que se celebra cada mañana del Domingo de Resurrección

La tradicional tirada del Judas, un acto que se celebra el Domingo de Resurrección a primera hora de la mañana, consiste en el tiroteo con escopetas realizado por cazadores de la localidad a una figura de trapo que representa a Judas. Dicha figura se coloca a 25 metros de altura en la Avenida del Valle, una tradición muy arraigada en el municipio hinojero, organizada por la Hermandad del Santo Entierro de Cristo y Ntra. Sra. de la Soledad.

Desde hace cinco años, a través de la Junta Local de Seguridad, se está diseñando un protocolo de actuación, coordinación e intervención en la Tirada del Judas, el cual ya está “definido y perfectamente organizado”, manifiesta el alcalde de Hinojos, Miguel A.Curiel, quien insiste que “los temas más complicados se tramitaron los primeros años” cuando tuvieron que dar forma a un acto en el que se mezclaba la fiesta, la tradición y las escopetas. Ahora todo está regulado sin poner en riesgo la vida de las personas.

Este año, el protocolo de seguridad de la Tirada del Judas de Hinojos no presenta ninguna novedad, al igual que en 2015, la hermandad organizadora tiene que contar con Seguro de Responsabilidad Civil y tiene que informar a todos su hermanos de las normas de seguridad en la que se especifica la necesidad de determinar una zona de seguridad, una zona de espectadores y otra para los tiradores, dividida con dos líneas de tiros. Además, es obligatoria la presencia de una ambulancia y servicios médicos. La Virgen de la Soledad y Santa María Magdalena no pueden iniciar su procesión hasta que no finalice la tirada de los cazadores, representados por la Asociación de Cazadores “Villa de Hinojos”.

Por su parte, los tiradores tienen que ir identificados con su documento nacional, tienen que poseer la licencia de armas en vigor y la guía de pertenencia que ampare la titularidad de la misma. Están limitados a disparar 25 cartuchos y no pueden retirar las varillas de sus armas.

Bajo la presidencia del alcalde de Hinojos, Miguel Ángel Curiel, la Junta de Seguridad la conformó D. Enrique Pérez Viguera, Sr. Subdelegado del Gobierno de Huelva; Eduardo Padilla, Capitán Jefe de la Compañía de la Palma del Condado; Sebastián Contreras, Sargento-Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Hinojos; M^a Ángeles González, Inspectora de la Unidad de Policía Adscrita de la Comunidad Andaluza; Isaías Fernández, Jefe de la Policía Local de Hinojos. Por parte de la Hermandad organizadora, estuvo presente Manuel Naranjo, Vicemayordomo de la Hermandad y José Díaz Saenz, Consiliario 1º de la misma Hermandad. Finalmente, y desde la parte de los cazadores, Gregorio Valero Camacho, Representante de la Sociedad de Cazadores “Villa de Hinojos”.